



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TGM – TRABAJADOR SOCIAL TURNO DISCAPACITADO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PREVISTO EN ARTº 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO Nº 2 LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO

En Málaga, el 03/04/2024, el Tribunal calificador de la convocatoria de 1 plaza de TGM – TRABAJADOR SOCIAL referido, una vez comprobado que no se han realizado reclamaciones o alegaciones al listado provisional de puntuaciones, por unanimidad acuerdan:

Elevar a definitivo el listado de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, siendo el siguiente:

**LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES
TRABAJADOR SOCIAL TURNO DISCAPACITADO**

DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA				EXPERIENCIA	MÉRITOS	TOTAL EXPERIENCIA + MÉRITOS MÁXIMOS (TOT MÁX 40)
		BLOQUE A Puntuación Baremar (TOT MÁX 36)	BLOQUE B Puntuación Baremar (TOT MÁX 14,40)	BLOQUE C Puntuación Baremar (TOT MÁX 7,20)	BLOQUE D Puntuación Baremar (TOT MÁX 3,60)			
1063*	GONZÁLEZ GARCÍA, ANA Mª	18	0	0	0	18	4	22



De conformidad con lo establecido en las Bases el presente listado será publicado en las páginas web del IMV y del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y en el tablón de anuncios electrónico.

Contra dicha resolución definitiva las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Dirección Gerencia del IMV.

Se ha acordado por unanimidad citar, en llamamiento único, mediante este anuncio a la aspirante **a las 11:20 horas del próximo jueves 18 de abril de 2024** para la realización de la primera **prueba, teórica tipo test**, de la fase de oposición en la sede del **Centro de Formación Municipal sito en C/ Palestina, nº 7 – 29007 Málaga**, siendo excluida de la oposición si no comparece salvo en los casos debidamente justificados en el apartado 28 de las bases reguladoras.

La aspirante accederá al lugar de realización de la prueba previa acreditación de su identidad mediante exhibición del DNI y, en ningún caso, podrá acceder con dispositivos electrónicos como relojes inteligentes (sólo analógicos), gafas electrónicas, receptores de audio, teléfonos móviles, etc.

Código Seguro De Verificación	6LELEzsgMAGkSbLgWgHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	05/04/2024 10:05:36
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6LELEzsgMAGkSbLgWgHqD2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La prueba constará de 60 preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas basadas en el temario publicado para cuya realización dispondrá de 80 minutos.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. Consuelo Pérez Cornejo



Código Seguro De Verificación	6LELEzsgMAGkSbLGwHqD2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	05/04/2024 10:05:36
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6LELEzsgMAGkSbLGwHqD2w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

